

**“EL DISEÑO PARTICIPATIVO DE UN
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD HUMANA”**

María del Carmen Tamargo

“EL DISEÑO PARTICIPATIVO DE UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD HUMANA”

*Autora: Mg. María del Carmen Tamargo¹.
Consultora externa Municipio de Unquillo
Provincia de Córdoba- Argentina*

RESUMEN

Esta ponencia relata el proceso de diseño participativo del Plan Integral de Seguridad Humana en el Municipio de Unquillo. Éste se basó en el trabajo colaborativo y participativo del equipo técnico- político, del Cuerpo de Seguridad Ciudadana del Municipio y de actores de la sociedad civil. Implicó el desafío de pensar e implementar estrategias metodológicas coherentes con el enfoque de Seguridad Humana partiendo de una visión integral de la seguridad que hace eje en el respeto y ejercicio del derecho ciudadano a una vida digna, en libertad y libre de amenazas. Se enfatizó el carácter relacional y corresponsable de la construcción de las condiciones de seguridad. Los hallazgos de esta experiencia indican que este enfoque posibilita que los gobiernos locales actúen sobre los problemas de seguridad-inseguridad, sin poner en colisión sus incumbencias con otras jurisdicciones, ya que descentra esta cuestión del campo policial y judicial, abriendo un espacio de acción orientado hacia la garantía y protección de los derechos humanos y sociales. El plan como dispositivo de planificación y gestión organiza los esfuerzos del ejecutivo municipal al instalar la transversalidad y la intersectorialidad y por tanto la responsabilidad compartida del conjunto del municipio para la resolución de los problemas priorizados.

1. Algunas consideraciones sobre el enfoque de Seguridad Humana como marco para el diseño del Plan.

El propósito de esta ponencia es el de relatar el proceso de trabajo llevado a cabo en el Municipio de Unquillo para el diseño del Plan de Seguridad Humana, ya que el mismo implicó desde mi perspectiva profesional, el desafío de pensar e implementar estrategias de trabajo y metodologías de diseño que fueran coherentes con el enfoque de Seguridad Humana sustentado en una visión integral de la seguridad que hace eje en el respeto y ejercicio del derecho ciudadano a una vida digna, en libertad y libre de amenazas.

Este relato se construye desde haber sido partícipe de un proceso de consultoría externa y de asistencia técnica solicitado por el Intendente del Municipio de Unquillo en el año 2006². El motivo de su solicitud se basaba en la necesidad de repensar el rol y el funcionamiento del Cuerpo de Seguridad Ciudadana. El mismo depende del ejecutivo municipal, y atravesaba una situación compleja y ambigua en cuanto a la definición de sus roles en el marco de las incumbencias municipales respecto de la cuestión de la

¹ Socióloga, Maestría en Género, Sociedad y Política- FLACSO, especializada en diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos sociales con énfasis en procesos colaborativos (alianzas publico-privadas y gestión asociada). Miembro de la ONG “Iniciativas y Estrategias”, www.iniciativasyestrategias.org; mctamargo@gmail.com; mctamargo@iniciativasyestrategias.org

² Esta consultoría externa fue realizada en forma conjunta con el Mg.Mario Siede

inseguridad, y también se experimentaba una sensación de insatisfacción por parte de la población respecto de su desempeño y eficacia en función de un rol esperado o imaginado.

Ante esta demanda propusimos y ejecutamos un proceso de trabajo de dos años (2006 – 2007) durante los cuales se llevó a cabo un programa de trabajo que se inicia con un diagnóstico de situación y finaliza en el diseño de un Plan Integral de Seguridad Humana. Cabe señalar que para la realización de esta tarea se contó exclusivamente con financiamiento del propio municipio y con el aporte de la experticia técnica de los consultores externos; es decir, el municipio no contó ni con auspicio ni con aportes de financiamiento externos al municipio de ningún tipo, siendo esta una experiencia sostenida por recursos locales.

El desafío propuesto para iniciar el proceso de trabajo fue el de repensar las cuestiones vinculadas a la seguridad-inseguridad desde un paradigma más amplio, (confrontando con las posturas más restringidas que asocian la seguridad exclusivamente a lo delictivo y a las respuestas represivas) que no sólo permitiera una mejor comprensión de los fenómenos asociados a la inseguridad, sino que además identificara y construyera una lógica de trabajo sobre estas cuestiones que fuera pertinente a la misión, funciones e incumbencias del Municipio en estos temas.

Se partió entonces de un enfoque comprensivo e integral de la seguridad, entendida no como ausencia de delito sino como base del bienestar de las personas y de las comunidades. Es decir, se partió de asumir que la Seguridad Humana implica la responsabilidad de crear - a través de las políticas públicas - condiciones que faciliten el acceso de las personas a los recursos y al ejercicio de derechos fundamentales (a un ingreso digno, a la educación, a la salud, a la libre expresión, a la diversidad, a la participación, etc.) para una supervivencia digna, en libertad y sin estar expuestos a amenazas o temores de la pérdida de dichos derechos.

Ello implicaba colocar en el centro de las preocupaciones a los ciudadanos y ciudadanas, garantizando que las personas pudiesen ejercer sus derechos eligiendo sus opciones de vida con un horizonte de confianza en que estas no se verán amenazadas.

Es decir que, asumir el enfoque de Seguridad Humana implicaba para el Municipio contribuir a garantizar una vida libre de amenazas a los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las personas y de las comunidades, considerando y respetando la diversidad, sentando las bases para un diálogo constructivo en el análisis de las situaciones conflictivas, en el entendimiento de que *todos* somos necesarios para sentirnos y estar seguros.

Desde esta perspectiva, una ciudad segura es aquella en la cual se promueve el diálogo, se apela a la resolución pacífica de los conflictos, con instancias de mediación y negociación. Es una ciudad en la que el espacio público es apropiado y compartido por los ciudadanos y ciudadanas y es – finalmente - una ciudad en la que se acepta la diversidad (de culturas, de razas, de opciones sexuales, de religión, de ideologías, de capacidades y potencialidades, etc.) y en la que los ciudadanos y ciudadanas tienen garantizadas las condiciones de acceso a los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

Este enfoque fue asumido por el Intendente desde la convicción y compromiso con sus premisas y dando el soporte y aval político necesario para llevar a cabo un proceso de trabajo que sin duda implicaría tanto resistencias como adhesiones en el equipo técnico político del municipio y en la sociedad unquillense. Al mismo tiempo que implicaría una transformación gradual de las formas de gestión local, orientadas hacia la integralidad, la intersectorialidad y la gestión colaborativa y asociada entre estado y sociedad civil.

Puede decirse que desde el Municipio se asumió la cuestión de la Seguridad Humana como un bien público, que por tanto debe estar garantizado por todos y todas, asumiendo la responsabilidad primaria del estado y la pertinencia y necesidad de un trabajo corresponsable con la sociedad civil y los distintos ámbitos jurisdiccionales.

Habiendo acordado este enfoque de trabajo, se enfatizó el carácter relacional de la construcción de las condiciones de seguridad, en la medida que ésta se constituye en un bien público y como tal atañe, afecta y debe ser resuelta y garantizada para el conjunto de la sociedad. Por ende, se constituye en un asunto de interés y de debate público que requiere de la participación de la ciudadanía en forma colaborativa con el estado local para pensar y proponer estrategias que contribuyan a promover condiciones favorables para el desarrollo de la Seguridad Humana.

2. Las estrategias metodológicas para el diseño del Plan: transversalidad, integralidad e intersectorialidad, planificación participativa.

El trabajo desarrollado con el equipo técnico político del Municipio y con actores relevantes de la comunidad combinó asistencia técnica y capacitación en servicio en forma simultánea, así como la facilitación de procesos grupales de reflexión y de planificación.

Se recurrió al planteo de estrategias metodológicas sustentadas en el trabajo colaborativo y participativo, no sólo al interior del Municipio, promoviendo el protagonismo del staff técnico- político conformado por los responsables de las diversas áreas del ejecutivo municipal: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Secretaría de Economía, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Cultura y Turismo, Área de Prensa. También participaron los miembros del Cuerpo de Seguridad Ciudadana, y se convocó a la participación de diversos actores representativos de la sociedad unquillense.

Desde la asistencia técnica externa se trabajó permanentemente la unidad y la coherencia entre el abordaje conceptual y los dispositivos metodológicos para llevar adelante la tarea. De este modo cada uno de los conceptos clave para desplegar la noción de Seguridad Humana implicaba a su vez un desarrollo metodológico específico que fuera coherente y consistente con el posicionamiento teórico que lo sostenía.

Cabe mencionar que los conceptos clave que orientaron conceptual y metodológicamente el proceso de trabajo para el diseño del plan fueron, por un lado las nociones de transversalidad e integralidad de la Seguridad Humana y por otro, la multidimensionalidad y multiactorialidad de la Seguridad Humana. Cada uno de estos

conceptos derivó en estrategias metodológicas adecuadas que dieron cuenta de la complejidad del enfoque y de la necesidad de operacionalizar estas nociones en modalidades de gestión y en acciones programáticas concretas.

Trabajar la noción de “transversalidad” aplicada a la Seguridad Humana en la gestión del gobierno local, implicó desencadenar un proceso de reflexión y de debate interno con el equipo político-técnico del ejecutivo municipal, en el que simultáneamente se ponía en juego un proceso de capacitación en servicio.

El propósito de esta estrategia fue abordar transversalmente todas las acciones, programas y políticas del Municipio desde la perspectiva de Seguridad Humana, es decir, instalando la noción según la cual, desde todas las áreas del estado local se pueden realizar acciones que contribuyan a promover y/o generar condiciones favorables para la Seguridad Humana.

De este modo se lograba también impulsar no sólo la apropiación del enfoque integral de la Seguridad Humana, sino también revisar las propias prácticas de las diversas áreas del ejecutivo municipal, para definir y construir consensuadamente las formas en que sería posible trabajar aspectos de las Seguridad Humana desde todas las áreas y unidades de organización del Municipio. Este proceso de relectura de las prácticas desde esta nueva noción de Seguridad Humana, se constituyó en un proceso simultáneo de capacitación en servicio y de planificación colaborativa para el diseño del Plan, que fue de alta intensidad y compromiso con el logro de dicha meta.

La instalación de una perspectiva de “integralidad” en la planificación, programación y ejecución de las acciones de Seguridad Humana implicaba – asociada a la noción de transversalidad - transformar las habituales prácticas de planificación sectorial. Este posicionamiento conceptual convocaba a una mirada conjunta, multiactoral y multidimensional de los problemas sociales en general y por tanto de la seguridad-inseguridad, orientada a la construcción de una visión integral y a una acción corresponsable sobre los mismos.

El correlato metodológico o instrumental de estas nociones de transversalidad y de integralidad en la gestión, implicaba una apelación a la incorporación de nuevas lógicas de planificación, programación y ejecución de las acciones, sustentadas en la articulación intersectorial. Esta refiere al trabajo conjunto entre sectores posibilitando la búsqueda de soluciones integrales, permitiendo que las diferencias entre actores puedan ser usadas productivamente para resolver problemas sociales. Se asumió entonces que la intersectorialidad crea mejores soluciones - que la sectorialidad – en tanto que permite compartir los recursos que son propios de cada sector para abordar en este caso específico las situaciones que vulneran o afectan la Seguridad Humana.

El trabajo intersectorial es por definición multiactoral, y por ello promueve espacios de diálogo y participación de los miembros del equipo técnico político en la toma de decisiones sobre la planificación y la gestión, para los que se requieren capacidades de coordinación y articulación horizontal y vertical.

Esta práctica de dialogo, participación y coordinación fue puesta en juego para convocar e incluir en el diagnóstico y en la propuesta de acción a la sociedad civil, revinculándola con el estado local en función de un interés y un objetivo en común, como

lo era la búsqueda de alternativas para la construcción de condiciones favorables para el desarrollo de la Seguridad Humana.

La planificación participativa -colaborativa entre estado y sociedad civil se constituía de ese modo en una estrategia metodológica valiosa para el trabajo en torno a la Seguridad Humana. Esto se fundamentaba en el hecho de que la construcción de las percepciones subjetivas sobre la seguridad- inseguridad remiten a un proceso tanto individual como colectivo, en el cual las personas advierten en su vida cotidiana determinados aspectos de la realidad que las hacen sentir seguras o inseguras.

La noción de seguridad contiene una dimensión objetiva: hechos delictivos, situaciones de violencia, accidentes, etc. que involucran a víctimas y victimarios; y una dimensión subjetiva, que refiere a las vivencias y sentimientos personales que configuran las percepciones y representaciones de la seguridad.

Por lo tanto, aproximarse a las formas en que los sujetos experimentan su vida en la ciudad, interpela acerca de cuáles son las diferencias y similitudes en los modos de vivir la ciudad por ejemplo, entre varones y mujeres; cuales son los obstáculos y los elementos facilitadores que los adultos mayores encuentran para vivir en una ciudad; cómo viven la ciudad los niños y niñas, los adolescentes y los jóvenes, los discapacitados, los migrantes, etc. Desde estas vivencias cada uno tendrá una percepción peculiar acerca de la seguridad – inseguridad y a partir de ello tendrá problemas y demandas peculiares respecto de cómo contribuir a hacer una ciudad segura.

Por otra parte, desde estas subjetividades se analizan y se valoran también las acciones y las políticas que se implementan para dar respuesta a estos problemas que afectan la seguridad de las personas, y de ese modo, cada uno de los ciudadanos y ciudadanas tienen por tanto una opinión y un posicionamiento respecto de dichas políticas y de la eficacia del gobierno local.

En función de ello, una de las estrategias de trabajo en las que se basó el diseño del Plan fue la convocatoria a rondas de consultas ciudadanas, como modo de apelar a la participación activa de la ciudadanía, promoviendo además la búsqueda y concreción de “estrategias asociativas” para la construcción de condiciones favorables para el desarrollo de la Seguridad Humana en el Municipio de Unquillo.

Se intentó priorizar en el proceso de trabajo la promoción de procesos de gestión asociada, entendidos éstos como los “modos específicos de planificación y de gestión realizados en forma compartida entre organizaciones estatales y organizaciones de la sociedad civil en su sentido más amplio”. Estos implican la búsqueda del consenso entre actores para desarrollar proyectos que den respuesta a las necesidades priorizadas por la comunidad, y por tanto se presentaban como útiles y eficaces a la hora de consensuar problemas, prioridades y acciones respecto de la Seguridad Humana en el municipio.

3. El proceso de trabajo: facilitación de procesos de análisis situacional, capacitación en servicio y planificación participativa.

La elaboración del Plan se basó en el diseño e implementación de múltiples estrategias y técnicas de trabajo orientadas a promover el consenso entre estado y sociedad civil respecto de un tema sustantivo como lo es el de la Seguridad Humana. Se asumió el desafío de promover un diálogo colectivo en el cual se confrontaran democráticamente las diversas miradas y posicionamientos (controversiales) sobre la seguridad e inseguridad, con el propósito de identificar “una zona común” de problemas y soluciones para la sociedad unquillense.

En dicho marco se realizaron numerosas reuniones de trabajo con el equipo técnico político del municipio y con autoridades provinciales y policiales; también se llevaron a cabo talleres de discusión y trabajo conjunto con líderes de opinión, representantes de organizaciones sociales comunitarias, y de las escuelas, de organizaciones del sector del comercio y empresarial, etc., los que fueron convocados a participar en los debates y propuestas para la elaboración del Plan, de modo tal de promover el derecho ciudadano a la participación y de considerar y consensuar las miradas de los diversos actores sociales.

A continuación se describen las estrategias de trabajo desplegadas durante el proceso:

- ***Diagnóstico participativo de la situación de seguridad – inseguridad en Unquillo.*** Se realizaron talleres con la participación de los miembros del Cuerpo de Seguridad Ciudadana, los integrantes de los equipos técnicos de las diversas áreas del Municipio, jóvenes, docentes y directivos de las escuelas, y representantes de organizaciones de la sociedad civil. (Febrero de 2006).
- ***Realización de entrevistas individuales con los actores relevantes de la sociedad civil*** (organizaciones comunitarias, cámaras, centros de jubilados, representantes de la autoridad policial provincial y de Unquillo). En dichas entrevistas se relevaron opiniones sobre el tema, pero fundamentalmente se los informó sobre la decisión y propuesta de trabajo del Intendente. También se recogieron opiniones y sugerencias para la definición de reglas de juego consensuadas para el desarrollo del proceso de planificación (tiempos, modalidad de trabajo, listado de actores a convocar). Durante los meses de abril, mayo y junio de 2006 se analizaron los datos resultantes de esta ronda de consultas y se ajustó la segunda etapa de trabajo.
- ***Talleres de capacitación en servicio y de asistencia técnica destinados al Cuerpo de Seguridad Ciudadana, a los equipos técnicos y de conducción de las áreas del Municipio, y a las organizaciones de la sociedad civil.*** Estos talleres tenían un doble propósito, por un lado transferir nuevos conocimientos y orientaciones sobre la cuestión de la seguridad introduciendo el enfoque de Seguridad Humana, y por otro, construir condiciones de viabilidad interna al proceso de re-conceptualización del rol y función del municipio frente a la cuestión de la seguridad – inseguridad. Se explicitaron los marcos conceptuales de la Seguridad Humana; se realizaron ejercicios de identificación de condiciones simbólicas y materiales que generan seguridad – inseguridad en los ciudadanos; se construyó un mapa preliminar de zonas según grado de seguridad e inseguridad en función de condiciones ambientales y geográficas; se construyó un mapa de actores que estarían vinculados en forma

directa e indirecta con la seguridad – inseguridad desde una visión amplia del tema; se compartieron datos que permitiesen configurar un primer pre diagnóstico sobre la situación de seguridad – inseguridad en el municipio; se leyeron y analizaron textos referidos a la cuestión de la seguridad, se pusieron a disposición páginas web y links para revisar experiencias locales de abordaje de la seguridad, y se transfirieron conocimientos y herramientas de planificación y gestión de políticas públicas. Esto a su vez posibilitaba poner en discusión y contrastar los datos aportados por el Intendente al expresar su demanda de asesoramiento externo. Cada una de estas Jornadas de trabajo de cinco (5) horas cada una, requería de los participantes la búsqueda de información y la “familiarización” con el enfoque de seguridad humana y de género (Julio - Septiembre de 2006).

- ***Facilitación de proceso de planificación colaborativa intersectorial.*** Se conformaron Mesas de Trabajo integradas por representantes de las distintas áreas del Municipio para discutir los lineamientos estratégicos surgidos del diagnóstico y para desarrollar los contenidos de los proyectos que conforman este Plan. (Octubre- Noviembre de 2006).
- ***Talleres de planificación participativa con organizaciones de la sociedad civil, líderes de opinión y grupos informales.*** El propósito fue promover y considerar la capacidad propositiva de la sociedad civil en una estrategia de trabajo asociado con el gobierno local, generando proyectos y/o ideas de proyectos para ser incorporados al plan, o bien articulados con los proyectos diseñados por el equipo técnico político del Municipio. (Octubre – noviembre de 2006).
- ***Reflexión y debate sobre los proyectos*** presentados por las Mesas de Trabajo integradas por representantes del equipo técnico municipal. (Noviembre de 2006).
- ***Talleres de información y difusión.*** El propósito fue poner a consideración de los representantes de las organizaciones sociales el diseño del Plan Integral de Seguridad Humana resultante del proceso participativo de consulta sostenido a lo largo del proceso de diseño. (Diciembre de 2006).
- ***Elaboración del Plan de Verano de Seguridad Humana.*** En el marco del desarrollo de las primeras acciones del Plan Integral de Seguridad Humana de Unquillo, se diseñó una propuesta de corto plazo con el propósito de hacer visible el proceso de trabajo realizado durante el año 2006 por el equipo municipal y actores no gubernamentales en términos de aprehender e incorporar a la gestión la nueva perspectiva de la Seguridad Humana.
De este modo, el conjunto de intervenciones diseñadas se organizaron en un Plan de Verano, estableciendo una secuencia de acciones específicas para trabajar en forma masiva y en espacios públicos las premisas básicas del concepto de Seguridad Humana aprovechando acontecimientos significativos para la vida de la comunidad de Unquillo tales como: las fiestas de Navidad y Año Nuevo, el inicio de las actividades de verano en el Polideportivo Municipal y el Carnaval y Corso de Unquillo. El propósito central del Plan de Verano fue instalar públicamente esta nueva política local en el Municipio y evidenciar la transversalidad del concepto de SH a partir de acciones concretas relacionadas con temas de la vida cotidiana de la población. (Diciembre de 2006– Febrero de 2007).

- ***Elaboración de una Guía Orientadora para la Implementación del Plan de Seguridad Humana.*** El objetivo fue facilitar el ordenamiento lógico y cronológico de las actividades de cada uno de los proyectos que conformaban el Plan, y apoyar y facilitar las articulaciones y coordinaciones previstas en el mismo. Por otra parte, la Guía apuntaba también a facilitar el uso de un lenguaje común y una forma de organizar el trabajo compartido por las diferentes áreas que asumían responsabilidades en la ejecución del Plan.
- ***Elaboración de una Guía de Autoevaluación de la implementación del Plan de Seguridad Humana.*** El objetivo fue acercar un conjunto de preguntas orientadoras que aportaran al equipo técnico municipal herramientas sencillas para desarrollar acciones de monitoreo y para auto evaluar la gestión de los proyectos bajo su responsabilidad. Se enfocó la mirada en los procesos internos que se desencadenarían a partir de la implementación del Plan de Seguridad Humana, proponiendo instancias de auto evaluación como estrategia de reflexión y aprendizaje sobre las propias prácticas en relación con la gestión del Plan. Un propósito adicional fue el de facilitar la construcción de una perspectiva de reflexión común entre los equipos de las diferentes áreas, de modo tal de contribuir a generar y fortalecer los ejes transversales que organizarían la gestión del ejecutivo municipal en la ejecución del Plan Integral de Seguridad Humana, Las diversas estrategias de capacitación y asistencia técnica desarrolladas en este proceso, constituyeron la puesta en marcha de uno de los lineamientos estratégicos priorizados del Plan, referido al Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión del equipo municipal.

4. La estructura del Plan de Seguridad Humana de Unquillo.

4.1. Finalidad y objetivos

La finalidad del Plan fue la de contribuir al logro de la promoción de la Seguridad Humana y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Unquillo.

En función de ello el objetivo general del Plan consistió en implementar acciones que contribuyeran al mejoramiento de las condiciones de la Seguridad Humana, desde una visión integral e incorporando esta temática como un eje transversal en la política pública local.

Para dar respuesta a ello se propusieron como objetivos específicos, los siguientes:

- Implementar acciones para la promoción de la Seguridad Humana.
- Fortalecer las capacidades de gestión del municipio y prioritariamente del Cuerpo de Seguridad Ciudadana para la instalación de una nueva perspectiva integral acerca de la Seguridad Humana.
- Desarrollar e implementar estrategias específicas de capacitación y comunicación sobre la Seguridad Humana.

4.2. Los lineamientos estratégicos, acciones y proyectos del plan.

La estructura del Plan Integral de Seguridad Humana del Municipio de Unquillo se basó en cuatro lineamientos estratégicos (LE) priorizados, a los que le correspondieron ejes programáticos y acciones. Es decir que, ofrece un conjunto estructurado de intervenciones organizadas en forma modular.

Los lineamientos priorizados en el proceso participativo de diseño y planificación fueron:

- LE 1.Promoción de la Seguridad Humana.
- LE 2. Fortalecimiento de las capacidades de gestión del municipio para la implementación de las propuestas de seguridad ciudadana
- LE 3.Comunicación interna y externa
- LE 4. Capacitación

Estos lineamientos estratégicos delimitaban campos amplios de acción que buscan resultados en el mediano y largo plazo, debiendo ser desarrollados de forma articulada y continua. Dentro de estos lineamientos se propusieron ejes programáticos, que buscaban alcanzar resultados en el corto y mediano plazo; éstos podían implementarse modularmente y secuenciados en el tiempo, buscando fortalecer además, las propias capacidades del municipio mediante la realización y evaluación de los mismos.

En el caso del Lineamiento Estratégico referido a la Promoción de la Seguridad Humana los ejes programáticos y acciones respondían por un lado a acciones educativas o de sensibilización, las que por otro lado, fueron complementadas con acciones de vigilancia y control social de las condiciones de seguridad.

Los cuadros siguientes describen los contenidos y orientaciones previstas en cada lineamiento estratégico.

| |
|---|
| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1.PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA. Ejes programáticos: Seguridad Vial, Seguridad Ambiental, Educación para la convivencia y resolución de conflictos, Vigilancia de la Seguridad Humana. |
| Ejes programáticos y acciones: |
| SEGURIDAD VIAL |
| Componente educativo Educación vial. Enfatizando la realización de acciones educativas dirigidas a la población en general como estrategia de prevención y disminución de los accidentes de tránsito Proyecto “Andar Seguro” |
| Componente de inspección Control e Inspección del tránsito |

SEGURIDAD AMBIENTAL

Componente educativo

Educación para la protección del ambiente y la promoción de la salud pública. Identificado como uno de los ejes sustantivos del desarrollo sustentable de una comunidad, trabajando en la sensibilización e información acerca del cuidado del ambiente y de la salud personal y comunitaria.
Proyecto “Protegiendo Nuestro Ambiente”

Componente de inspección

Inspección y control del cumplimiento de faltas y contravenciones

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Componente educativo

Educación para la convivencia en la escuela.

Se priorizó el trabajo en relación a la seguridad en las escuelas y en los ámbitos de participación y diversión de los jóvenes.

Proyecto “Seguridad Humana y Convivencia en la Escuela

Educación para la convivencia barrial y comunitaria y la resolución de conflictos

La mayor parte de las intervenciones del CSC son conflictos familiares o entre vecinos, se considera un eje significativo para el cual es necesario implementar acciones específicas que brinden elementos para un abordaje pertinente que contribuya a la resolución de los conflictos

Proyecto: “La convivencia para la Seguridad Humana: Participación social y modalidades alternativas de resolución de conflictos

Componente de inspección

Intervención en las situaciones de conflicto

Acompañamiento y mediación para la resolución de conflictos

Atención directa a las víctimas o damnificados de situaciones conflictivas

VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Componente educativo

La vigilancia de la seguridad humana ampliando esta tarea específica al incorporar acciones de educación en derechos

Proyectos: “Alejemos a la Droga”, “La Salud y la seguridad humana: participando desde los Dispensarios”, “Prevención de los accidentes en el hogar

Componente de inspección

Patrullaje.

Articulación y derivación con policía provincial.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2.
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE SEGURIDAD
CIUDADANA.**

Ejes programáticos

Reorganización y capacitación intensiva y específica del Cuerpo de Seguridad Ciudadana

Acciones

Talleres de planificación.

Asistencia técnica

Cursos de capacitación

Diseño e implementación de una base de datos de registro y derivación de demandas, consultas y reclamos.

Proyecto: “Fortalecimiento del Cuerpo de Seguridad Ciudadana”

Análisis de la estructura funcional del municipio.

Acciones

Formulación de los planes operativos de las áreas.

Proyecto: “Diseño del Plan de Gobierno 2007-2010”

Generación de condiciones para el trabajo articulado y coordinado entre las áreas

Acciones

Talleres de articulación programática.

Articulación de los recursos descentralizados del municipio (escuelas, centros de salud, centros de atención local, casas de cuidado infantil, etc).

Proyecto: “Diseño del Plan de Gobierno 2007-2010”

Estructura de referencia, derivación y resolución de demandas

Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Proyecto: “Guía de Monitoreo del Plan de Gobierno”

| |
|--|
| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA |
| Ejes programáticos |
| Apoyo a la implementación de los lineamientos estratégicos y ejes programáticos |
| Acciones Diseño de estrategias comunicacionales. Diseño de criterios pedagógicos para las estrategias comunicacionales. Elaboración de materiales Proyecto: “Plan de Verano” |
| Producción, sistematización y circulación de información oportuna y pertinente entre las áreas del municipio |
| Acciones Priorización de información. Diseño de circuitos. Seguimiento Proyecto: “Plan de Verano” Proyecto: “Diseño de un Manual Comunicación” |

| |
|---|
| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. CAPACITACIÓN. |
| Ejes programáticos |
| Capacitación de los equipos técnicos municipales sobre el entramado de nociones que conforman la seguridad ciudadana |
| Acciones Diseño de los contenidos y modalidades de capacitación. Implementación de la capacitación Evaluación |
| Capacitación para el empoderamiento de las organizaciones sociales y de los ciudadanos |
| Acciones Diseño de los contenidos y modalidades de capacitación Implementación de la capacitación Evaluación |

5. A modo de cierre.

La experiencia llevada a cabo en el Municipio de Unquillo revela la potencialidad del enfoque de la Seguridad Humana. Esta se advierte en varios planos; por un lado contribuye a tematizar y problematizar una cuestión habitualmente encerrada en discursos cuyas soluciones se colocan exclusivamente en el campo de las fuerzas de seguridad y de la justicia, aportando una mirada integral que amplía el horizonte de respuestas posibles y responsabiliza a actores que tradicionalmente no aparecen vinculados a la resolución de los problemas de seguridad -inseguridad.

Este enfoque hace posible que los gobiernos locales se involucren en el abordaje de los problemas de seguridad-inseguridad, sin poner en colisión cuestiones de incumbencias con otras jurisdicciones, en la medida que descentra esta cuestión del campo policial y judicial, abriendo un camino de trabajo que se orienta hacia la garantía y protección de los derechos humanos y sociales.

Además pone en evidencia que los alcances de las contribuciones del gobierno local al trabajo sobre la seguridad-inseguridad, pueden ser mayores en la medida que se cuente con un marco de política pública global (provincial y nacional) que permita diversificar acciones y generar mayores posibilidades de trabajo articulado.

También la experiencia muestra que esta concepción amplia de la seguridad, amplía el campo de problematización y de acción, permite y viabiliza procesos de diálogo y de consensos desde una orientación que enfatiza la promoción y la prevención de las situaciones que generan inseguridad, apelando al protagonismo de los actores sociales representativos de la comunidad y de los propios ciudadanos y ciudadanas.

En este sentido cobra relevancia la pertinencia y coherencia entre el marco conceptual desde el cual se enfoca el tema de la seguridad – inseguridad y los dispositivos metodológicos que se ponen al servicio de una construcción participativa, colaborativa y corresponsable para la promoción de la Seguridad Humana a escala local.

El plan como dispositivo de planificación y de gestión organiza los esfuerzos del ejecutivo municipal al instalar la transversalidad y por lo tanto la responsabilidad compartida del conjunto del municipio para la resolución de los problemas priorizados.

Optimiza recursos desde la intersectorialidad, evitando superposiciones y omisiones en el abordaje de los problemas que afectan la seguridad-inseguridad de las personas desde una concepción amplia e integral como la que ofrece el paradigma de la Seguridad Humana.

Ofrece, por último un marco de mayor eficacia social en la medida que es el resultado de procesos de gestión asociada corresponsable entre estado y sociedad civil, a partir del diálogo y el consenso en función de intereses y objetivos comunes.

6. Referencias Bibliográficas.

1. Álvarez, Alejandro: “Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate”, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Buenos Aires, Argentina, 2008.
2. Cunill Grau, Nuria: “La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social * ponencia presentada en X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18 - 21 Oct. 2005. Trabajo elaborado por encargo del Diálogo Regional de Política del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.
3. Massolo Massolo, Alejandra: “Género y Seguridad Ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales”, Seminario Permanente sobre Violencia Junio 2005. PNUD – El Salvador. Editado de <http://www.redmujer.org.ar/>.
4. Matus Carlos: “Planificación y Gobierno”, Cuadernos de Economía N° 23, Departamento de Teoría y Política Económica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogota, Colombia, 1995.
5. PNUD- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: “Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate”, Buenos Aires, Año 2008. <http://www.undp.org.ar>
6. Poggiese Héctor, Francioni María del C., "Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el estado la sociedad", FLACSO sede Argentina. Año1993.
7. Siede Mario, Tamargo María del Carmen: “Análisis de situación sobre la seguridad ciudadana en Unquillo. Diagnostico rápido – trabajo de campo. Unquillo, Córdoba., Año 2006 (mimeo)
8. Siede Mario, Tamargo María del Carmen: “Plan Integral de Seguridad Humana de Unquillo – Un enfoque estratégico e inclusivo. Unquillo una ciudad a escala humana”. Unquillo, Córdoba. Año 2006. (mimeo)
9. Siede Mario, Tamargo María del Carmen: “Plan de Verano”. Unquillo, Córdoba.Año 2006. (mimeo)
10. Tamargo, María del Carmen: “El rol de las alianzas público – privadas en el contexto global – local”, en Revista Medio ambiente y Urbanización, N° 57, Año 18, Febrero 2002, Instituto Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo, IIED- América Latina. También publicado en el Magazine Dhial, del Instituto Internacional de Gobernabilidad, www.iigov.org, Universidad Abierta de Cataluña, octubre 2003.
11. Tamargo María del Carmen: “El trabajo asociado para la inclusión social: construyendo puentes desde la evaluación”, Cuaderno de la X Jornada Anual del Sector Social, Fundación Compromiso, Agosto 2004. www.compromiso.org